



CONVENTION ON WETLANDS  
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES  
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES  
(Ramsar, Iran, 1971)

## Nota diplomática 2021/13

### Resoluciones e informe de la Tercera reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales saluda muy atentamente a las Misiones Permanentes y Autoridades Administrativas de las Partes Contratantes en la Convención y tiene el honor de referirse a lo siguiente:

La Tercera reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención se celebró en forma virtual de 25 a 29 de octubre y se reanudó con una sesión virtual el 4 de noviembre de 2021.

La Conferencia de las Partes Contratantes aprobó dos resoluciones, una sobre el *Aplazamiento de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP14)* y otra sobre *Cuestiones financieras y presupuestarias: Presupuesto básico de la Convención sobre los Humedales para 2022*. Ambas se pueden consultar en el sitio web de la Convención, en la dirección siguiente:  
[https://www.ramsar.org/es/documents?field\\_quick\\_search=2980](https://www.ramsar.org/es/documents?field_quick_search=2980).

El informe final de la reunión se puede consultar en:  
<https://www.ramsar.org/es/documento/informe-de-la-tercera-reunion-extraordinaria-de-la-conferencia-de-las-partes-contratantes>.

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales aprovecha la oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes y Autoridades Administrativas de las Partes Contratantes en la Convención el testimonio de su consideración más distinguida.

Gland, 8 de noviembre de 2021

